



RESOLUCIÓN DE ADJUDICACIÓN

Vistas las actuaciones practicadas en el expediente de tramitación **ORDINARIA** con refª 2017.148 SE-NE y tramitado en el organismo para la **CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA** cuyo **OBJETO** es el de “RESERVA Y OCUPACIÓN DE 15 PLAZAS DE CENTRO DE DÍA PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD INTELECTUAL EN EL VALLE DE RICOTE”

y en orden a cuya adjudicación se ha seguido el procedimiento **NEGOCIADO**, sin publicidad, regulado en los artículos 169 y 178 del Real Decreto Legislativo 3/2011, de 14 de noviembre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Contratos del Sector Público.

Vista la propuesta de Resolución de fecha 2 de noviembre de 2017, formulada por el Servicio Económico-Contable y de Contratación.

Vista la fiscalización favorable de la Intervención Delegada.

Y en uso de las atribuciones que vienen conferidas por la ley 1/2006, de 10 de abril, de Creación del Instituto Murciano de Acción Social, en concordancia con el art. 9.1.e) del Decreto nº 305/2006, de 22 de diciembre, por el que se aprueban sus Estatutos, y demás Disposiciones vigentes en esta materia de contratación administrativa, en mi **calidad** de **ÓRGANO** de **CONTRATACIÓN**. Así como en virtud de la competencia delegada mediante Orden de 2 de mayo de 2012, de la Presidencia de este Instituto (B.O.R.M. de 17/05/2012).

RESUELVO:

ADJUDICAR el contrato según el detalle siguiente:

Objeto: RESERVA Y OCUPACIÓN DE 15 PLAZAS DE CENTRO DE DÍA PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD INTELECTUAL EN EL VALLE DE RICOTE.

Adjudicatario: ASOCIACIÓN DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD VALLE DE RICOTE (ADIVAR) con CIF G73616963.

Garantía definitiva: **32.494,81 €**, mediante **retención en el precio**.

Precio unitario adjudicación:

- Plaza ocupada de Grado III y II: **50,30€/usuario/día** (IVA excluido).
- Plaza ocupada de Grado I: **31,40€/usuario/día** (IVA excluido).

DISPONER una cuantía por la aportación estimada del IMAS, que asciende a **SEISCIENTOS SETENTA Y CINCO MIL OCHOCIENTOS NOVENTA Y UN EUROS CON NOVENTA Y SEIS CENTIMOS (675.891,96 €)**, conforme al siguiente desglose:

Lote	Partida	Proyecto	Importe	%IVA	IVA	Total
	2017.510200.313F.26006	44994	0,00	4%	0,00	0,00
	2018.510200.313F.26006	44994	162.474,03	4%	6.498,96	168.972,99
	2019.510200.313F.26006	44994	162.474,03	4%	6.498,96	168.972,99
	2020.510200.313F.26006	44994	162.474,03	4%	6.498,96	168.972,99
	2021.510200.313F.26006	44994	162.474,03	4%	6.498,96	168.972,99
TOTAL	5		649.896,12		25.995,84	675.891,96

Que se **NOTIFIQUE** así a todos los participantes en el procedimiento, e igual al **Registro de Contratos y Contratistas** de esta Comunidad Autónoma.

Que se **PUBLIQUE** en el Perfil del Contratante de este Organismo.





Región de Murcia
Consejería de Familia e
Igualdad de Oportunidades



IMAS instituto murciano
de acción social
Dirección Gerencial

C/ Alonso Espejo, 7 – 30007 Murcia
Tfno: 968 36 27 39 FAX: 968 36 25 82

Designar como Responsable de la Ejecución del Contrato, a la Jefa de Servicio de Discapacidad de la Dirección General de Personas con Discapacidad. En caso de ausencia, vacante o enfermedad, las facultades que se otorgan a esta figura en el artículo 52 del Real Decreto Legislativo 3/2011, de 14 de noviembre, serán ejercidas por el/la técnico responsable designado/a para el seguimiento del contrato.

Que se **REQUIERA** a dicho adjudicatario en el fin de que, en el plazo no superior a cinco días, una vez transcurridos quince días hábiles a contar desde que se remita la notificación de la adjudicación, **COMPAREZCA** ante este instituto (Sección de Contratación y Tramitación de Convenios) a efectos de **FORMALIZACIÓN** del CONTRATO.

Documento firmado electrónicamente al margen
LA DIRECTORA GERENTE DEL IMAS,
Fdo.: Verónica López García.

07/11/2017 11:07:47

Firmante: LOPEZ GARCIA, VERONICA

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico administrativo archivado por la Comunidad Autónoma de Murcia, según artículo 27.3.c) de la Ley 39/2015.
Su autenticidad puede ser contrastada accediendo a la siguiente dirección: <https://sede.carm.es/verificardocumentos> e introduciendo el código seguro de verificación (CSV) 95150862-n03-dbd5-864028797384

